EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO III. Palma Viérnes 31 de Agosto de 1893 NUM. 841

Literatura extranjera

DESDE PARIS

24 agosto.

Las esperanzas de los aficionados á las emociones fuertes—léase *broncas* y tumultos con acompañamiento de garrotazos—quedaron defraudadas. Excepción hecha de lo ocurrido en Ronbai, donde los electores del apóstol del socialismo Jules Guesde, se vieron acometidos por los anarquistas entablándose una lucha de la que resultaron dos muertos y varios heridos y contusos, las elecciones no han sido en París ni en el resto de Francia lo que pronosticaban algunos que iban á ser. En vez de los sucesos trágicos anunciados por ciertos profetas, he presenciado no pocos lances del género cómico. Los franceses en general, y en particular los parisienses, son más partidarios del dios Momo que de Júpiter Tonante. Les alabo el gusto. Hace tres días que el telégrafo se encargó de dar á conocer á Vds. el resultado de la jornada del domingo último. El gobierno actual ha obtenido una brillante victoria sacando triunfantes 342 diputados de los 560 de que se compone la Cámara y teniendo la completa seguridad de que aquel número se aumentará con 25 ó 30 más cuando se verifique la nueva elección de los *empatados*. Claro es que esta victoria es apreciada de muy distinto modo por los republicanos gubernamentales y por las oposiciones. No me haré eco de lo que unos y otros dicen porque, aparte de que mis cartas no tienen ni deben tener carácter político, todos mis compatriotas saben por esperiencia lo que se dice en tales casos por los que están obligados á realizar el éxito y por los que no pueden conformarse con la derrota.

El resultado de las elecciones desde el punto de vista de los intereses materiales de España, me parece satisfactorio, pues en la nueva Cámara seran bastante más numerosos que en la anterior los representantes del país que están animados de inmejorables deseos respecto del desarrollo de las relaciones comerciales entre ambos países.

* * *

Y ya que de elecciones hablo, aprovecharé la ocasión para dar cuenta de una curiosa aplicación del sufragio universal llevada á cabo por el Municipio de la inmediata villa de Nemlly. Dicho municipio resolvió consultar la opinión de sus administrados sobre un punto en que había grande división de pareceres. Tratábase de saber si la feria que se celebra allí anualmente y que dura 15 días, debía ser prolongada por ocho días más ó no. Para resolver esta cuestión el ayuntamiento dispuso que en cada barrio se abriera un registro para que los vecinos hicieran constar su deseo. Por una mayoría de cerca de 200 votos se acordó la prolongación de la feria. Este procedimiento está muy en boga en los Estados de la América del Norte y en la confederación Helvética. En ambos países recurren á él los ayuntamientos cuando una cuestión de interés local provoca apasionadas discusiones. Y los que ostentan la representación popular, se evitan así muchos disgustos, á más de economizar el tiempo y la saliva que hubieran malgastado en discutir el asunto en el seno de la Corporación.

Pero temo que si el sistema obtiene en Francia la acogida que suele alcanzar todo lo que es una novedad, ha de haber muchísimos guasones que se encarguen de desacreditarlo, procurando y consiguiendo que se resuelvan por votacion las casas mas triviales.

Y los Ayuntamientos tendrán que consultar á los vecinos cual es la hora mas conveniente para hacer la limpieza pública, de que color deben estar pintados los bancos de madera de los paseos y otras menudencias por el estilo.

Y probablemente se dará el caso de que un alcalde soltero y partidario entusiasta de la democrática ley de las mayorías, someta esta pregunta á la resolucion del pueblo soberano: «¿Creen Vds. que debo casarme con fulanita?»

* * *

En plena canícula, con una temperatura habitual de 30 á 34 grados y cuando mas escasea en París el público que concurre á los espectáculos, se ha verificado en el Ambigú el estreno de un drama lírico en 5 actos y 10 cuadros. Verdad es que el título de la obra es el más apropósito para que vayan á verla todos los que por obligacion, ó por escasez grandísima de recursos se ven condenados á permanecer en esta capital. La obra se titula *Nuit de Noél*, (Noche de Navidad). Hay que convenir en que la empresa del Ambigú ha tenido una buena idea al estrenarla en una época en que el calor es sofocante.

Ir al teatro y contemplar escenas que ocurren en lo mas riguroso del invierno, es verdaderamente consolador en estos días.

A los que hay que compadecer es á los cómicos, porque tienen que salir bien abrigados. Con razon pueden decir los infelices que les cuesta muchos sudores el ganar el pan de cada día.

ANTONIO DE LA VEGA.

(*Prohibida la reproducción en esta isla.*)

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA Y EN LONDRES

Boletin semanal

Ahora que casi está terminado Agosto, mes que es considerado por los negociantes de vinos como el más encalmado de toda el año y que así ha resultado efectivamente, si no mejora el estado de los negocios quedan pocas esperanzas de variacion favorable por algun tiempo y si á la vez los fuertes calores que se dejan sentir al presente se prolongan mucho es de temer que la paralizacion de las transacciones mercantiles sea aún mayor, si cabe, que la que se nota ahora.

Por lo que respecta á ventas de vinos en el mercado de Londres no pueden señalarse sino las de muy pequeñas partidas, hallándose los compradores al por mayor retraidos y á la expectativa hasta saber de un modo positivo si las cosechas de España y Francia serán tan abundantes como se ha dicho en un principio.

Segun noticias de Portugal, la cosecha no será todo lo próspera que se habían prometido hasta hace poco, pues el *mildew* ha hecho su aparicion atacando de un extremo al otro del país grandisimas extensiones de viñedo, de su suerte que á juzgar por el aspecto que aquél presenta no esperan este año mas que una corta cantidad de vinos y éstos de muy mediana calidad. Si en este relato no hay exageracion es de suponer que los vinos de Tarragona, sustitutos en este mercado de los Oportos de clase común, experimenten un aumento de demanda el próximo invierno.

En los mercados de Edimburgo, Glasgow y Dublín se advierte alguna mayor actividad que en la Metrópoli, menudeando los pedidos de maltas de todas clases y granos para las destilerías de whisky.

* * *

Las consignaciones de frutas para los mercados de Londres, procedentes de distintos puntos de Cambrigeshire durante el presente mes han sido las mayores que se han conocido desde hace muchos años. De uno de los distritos en el valle del Cam, celebrado por sus productos horticulas, han llegado en un solo dia cerca de 50 toneladas de ciruelas, y durante una semana 200 toneladas de dicho fruto. Sus precios se han mantenido por algun tiempo en forma beneficiosa para el productor, pero han decaido considerablemente ante las continuas remisiones de tan grandes cantidades en términos tales que muchos se han visto obligados á suspender los envíos, dejando perder el resto de la cosecha por no cubrir el importe de la venta los gastos de su recoleccion y transporte.

* * *

El mercado de pases de Corinto conserva el mismo estado de calma que mencionábamos en nuestro número anterior, siendo muy escasas las transacciones que con dicho artículo se efectúan al presente; sus precios hoy dia son: Provinciales, de 14 á 19; las Patras, de 22 á 27; las de Gulph, de 23 á 28, y las de Vostizza, de 25 á 33. Las Corintas añejas, de 15 á 23 chelines por quintal, segun clase y condicion.

Con las Valencias la demanda se presenta regular para las de la nueva cosecha. En la presente semana han llegado los vapores «Cortés» y «Cassel,» trayendo ambos unas 480 toneladas de dicho fruto, y las ventas efectuadas han sido como sigue: Ordinarias y buenas ordinarias, de 25 1/2 á 28; medianas y selectas, de 29 á 32, y las superiores, de 34 á 37 Las de la vieja cosecha, selectas, de 18 á 20 chelines por quintal.

En pasas tintas no se han efectuado transacciones algunas durante esta semana.

Con las Sultanas la demanda continúa siendo muy limitada, y sus precios al presente son: Esmirna comunes, á 19; inferiores ordinarias, á 20; ordinarias y buenas ordinarias, de 21 á 22; buenas, de 24 á 28, y las superiores, de 30 á 38. Las de Grecia, inferiores ordinarias, de 24 á 25; ordinarias, de 28 á 30, y las buenas, de 31 á 34. Las de Persia, añejas, á 18 chelines por quintal.

Todas las anteriores cotizaciones son por quintal inglés (112 libras netas) é incluidos los derechos de Aduana, que en las Corintas (pasas de grosella) son 2 chelines y 1/4 p% por quintal, y en las restantes (Valencias, Tintas, Sultanas, Griegas y Persas) son 7 chelines y 1/4 p% por la misma unidad.

* * *

En los mercados de frutas frescas y hortalizas se nota alguna mayor animacion durante la presente semana no siendo en gran diferencia á la anterior, pues continúan aún siendo desventajo-

DOCUMENTOS DEL SINDICATO

El segundo recurso

(CONTINUACION)

Ahora bien, en conclusión: además de que con el acuerdo del Ayuntamiento del día 23 se vuelve á invadir atribuciones propias del Sindicato, cométese también una grave falta administrativa, cual es la de alterar por mera providencia un estado de cosas que, aparte del tiempo inmemorial y de los títulos que lo abonan, descansa en un decreto del Jefe Político de la Provincia y en una avenencia formal de las partes interesadas. Podríamos decir, en términos jurídicos, que estamos en el caso de alegar excepción de cosa juzgada, y que el Ayuntamiento nada puede variar sino es acudiendo á los tribunales ordinarios. Por añadidura, el hecho afecta á toda una comarca y á una institución semi-oficial reconocida como beneficiosa á los intereses agrícolas.—Está, por lo tanto, V. S. en el caso, como superior jerárquico del Ayuntamiento, de reparar aquel estado de cosas perturbado, como medida gubernativa urgente y de momento, y, naturalmente, sin acrecer ni decrecer derechos á las partes, dejando intactas las cuestiones de dominio y posesión jurídica á los tribunales civiles.

Importa ahora al infrascrito, á vía de apéndice á este y al anterior recurso, hacer constar; 1.º que si el Sr. Alcalde accidental afirmó en la sesion del 23 haber dado noticia anticipada al infrascrito de lo que iba á disponer y dispuso el dia 18, incluso el sellar los caños, y que con todo estuvo conforme el exponente, no refirió la verdad de lo ocurrido; lo único que le manifestó fué que proyectaba una visita de inspeccion á la acequia con el objeto de enterarse de su estado y de sellar las fiblas durante las horas que la ciudad percibe agua (no se refirió para nada á doblas y caños), á lo cual no opuso reparo el exponente, ya que no se irrogaba perjuicio á nadie y puesto que siempre ha procurado la buena armonía con el Ayuntamiento, sin ser puntilloso fuera de razon en materia de atribuciones pero de esto á segurar el Sr. Alcalde accidental lo que del extracto de la sesion publicado por los periódicos resulta que aseguró, media una distancia que solo puede llenarse con una inexactitud que el infrascrito, á no ser por los respectos debidos á la autoridad, habría de calificar más duramente; y 2.ª, que el dia 25, ya cerradas las doblas en virtud del acuerdo del Ayuntamiento, alguien volvió á destapar clandestinamente la del predio Son Busqust, propiedad del exponente, sin duda para que apareciese éste en actitud de rebeldía y desobediencia á los mandatos de la autoridad; y que á estas maquinaciones, lo mismo que á las mordeduras de áspid de cierto papel público, el infrascrito solo tiene que oponer el más absoluto desdén, A. V. S. consta, por lo demás, que el que suscribe le dió inmediata y personalmente noticia del hecho.

Y en mérito de todo lo expuesto.

Suplica el infrascrito á V. S. que teniendo por entablado este recurso, por presentadas las adjuntas certificaciones y por hechas las referencia al citado expediente, se sirva suspender por de pronto y en definitiva anular el acuerdo expresado del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, de 23 del actual, ordenando se repongan las cosas al ser y estado que tenian antes y se destapen las doblas y los caños al tenor de los mentados convenios, decretos y nota sin perjuicio de que aquella Corporacion y el Sindicato recurran al tribunal ordinario si les conviene y pretenden alguna alteracion en los derechos y estado de cosas allí establecidos, y apercibir al mismo Ayuntamiento para que se abstenga de entrometerse en en la administracion y policía de la Acéquia y aguas de la Fuente de la Villa, excepcion hecha del ramal de la primera, de murrallas adentro, y de las segundas que entran en la ciudad, por ser de la exclusiva competencia de este Sindicato; pues es justicia que espera merecer de la rectitud de V. S.—Palma treinta de Junio de mil ochocientos noventa y tres:

EL CONDE DE MONTENEGRO.

M. I. Sr. Gobernador Civil de las Baleares.

(*Continuará.*)

sos los precios que en general obtienen.

El total de productos valencianos embarcados para Londres durante la pasada semana ha sido 10,144 cajas de cebollas y 2,583 cajas de melones. En este mercado las cotizaciones al presente son como sigue: Cebollas de Oporto, de 4 á 6 1¡4 y las de Valencia, de 3 1¡2 á á 6 chelines por caja. Uvas de Almería castizas, de 6 á 12; las de Dénia, de 1 1¡2 7 1¡4 chelines por barril, y las de Lisboa, de 5 á 16 chelines por medias cajas. Limones de Nápoles, desde 14 1¡2 hasta 31. Naranjas de Australia, de 2 á 5 chelines por cajas. Piñas de San Miguel, de 4 á 4 3¡4 chelines por piña. Melones de Valencia, de 2 á 6 1¡4 chelines por caja.

En la plaza de Liverpool la demanda continúa escasa. El total de productos valencianos embarcados para esta plaza durante la pasada semana han sido: 15,101 cajas de cebollas y 1,453 cajas de melones. Las cotizaciones al presente en dicho mercado son las siguientes: Naranjas de Nápoles, de 4 á 19 1¡2. Limones de igual procedencia, de 8 á 30 1¡2 y los de Palermo y Mesina, de 7 1¡2 á 13. Melones de Valencia, de 2 á 7 1¡4 chelines por caja. Tomates de Lisboa, de 3 á 9 1¡4 chelines por medias cajas; los de Valencia, de 2 á 6 peniques por cajita pequeña, y los de Francia, de 6 peniques á 1 3¡4 chelines por caja. Avellanas de Barcelona, de 25 á 25 1¡2 chelines por saco, y las del Brasil de 27 á 29 chelines por quintal inglés. Uvas de Lisboa, de 3 á 10 chelines por medias cajas; las de Almería castizas, de 2 á 11 1¡2 y las de Denia, desde 6 peniques hasta 5 1¡2 chelines por barril. Manzanas de Oporto, de 1 1¡2 á 4 1¡2 chelines por caja y las de Lisboa, de 2 á 5 chelines por medias cajas. Cebollas de Oporto, de 4 1 4 á 7; las de Valencia, de 4 1¡2 á 6 1¡2 chelines por caja, las de Egipto, de 4 1¡2 á 5 chelines por quintal inglés.

En la presente semana ha llegado á dicho mercado el primer arribo en la presente temporada de uva legítima de embarque de Almería, la cual, por resultar todavía algo verde y de calidad inferior, se ha vendido de 10 á 15 3¡4 chelines por barril.

En el mercado de Hull las únicas operaciones efectuadas en frutas y hortalizas en la presente semana han sido: Cebollas de Oporto, de 5 á 6 chelines por caja y á 2 3¡4 chelines por banasta, y manzanas de la misma procedencia, de 3 3¡4 á 6 3¡4 chelines por caja.

Londres 25 de Agosto de 1893.—El Director Accidental, Valentín de la Peña.

Seccion Insular

A «LA ALMUDAINA»

—

El periódico matutino siguiendo su añeja costumbre de no estampar el título de nuestra publicación cuando nos alude, *olimpico desden de Jupiter barato* que lejos de molestarnos nos aviva la risa, trata herido en su amor propio, por haberle ratificado una noticia, de estar con nosotros á la recíproca como lo está con todo bicho viviente, el Comandante Quiroz, personaje bufo de la zarzuela *El Monaguillo*.

No le sopló á *La Almudaina* la nota cómica al revolverse contra nosotros con mal disimulado rencor, y vamos á demostrarle la razon de su sin razon, no con su clarividencia, sino á la *pata de llana*, como Dios nos dió á entender.

Decíamos nosotros que la *Gaceta* publicaba un decreto y el reglamento para el pago del nuevo impuesto sobre los sueldos del personal de los Ayuntamientos, y aquí los cajistas omitieron la palabra *Diputaciones*, y esta es la mia dijo para su *palmeta* el colega, para hacer un pinito, esclamando con júbilo..... no hay Ayuntamientos provinciales.

Y no los hay, claro que no los hay, pero hay en cambio periodistas cándidos.

Seguía nuestro suelto consignando que los maestros de Instrucción primaria *que cobran sus haberes por las cajas municipales*, están exentos del de referencia impuesto.

La Almudaina que es especialista en el *ramo de escuelas*, se encara con nosotros y nos califica poco menos que de *rifeños*, porque gratuitamente, piadosamente pensando, supone no existen maestros que cobren por las cajas municipales......

¿Quien consigna y de que fondos el importe total á que asciende el personal, el material, y los alquileres de los edificios destinados á escuelas públicas de instruccion primaria?

¿Porqué esas escuelas públicas se denominan municipales?

¿Quiere decirnos el atildado colega matutino, á cargo de quien está la instruccion primaría?

No nos arguya como argumento *aquiles*, que los maestros cobran por la caja provincial de instruccion pública, pues que á tal puerilidad le contestaremos que dicha caja paga con dinero que *sale de las* CAJAS MUNICIPALES.

De modo que aqui como en todas partes el verdadero Conde es el Conde que paga, y aquí el que paga es el Ayuntamiento.

El amor propio con vistas á la soberbia, es mal consejero.

Desengáñese el colega, todos somos *arrieros y por el camino vamos*.

Ni él es tan perfecto como supone, ni los demás somos tan chiquitines como presume.

Los dos pagarés que vencen en el mes de Septiembre próximo á otros tantos compradores de bienes nacionales, importan en conjunto 240 pesetas 80 céntimos.

—

La fuente pública de la calle de la Herrería ha desaparecido, y no porque haya echado á correr, sino porque ha sido tapiada.

¡Tapiada cuando esperaba aquel vecindario verla manar al conjuro de uno de nuestros Ediles!

Digamos parodiando al poeta:

¡Un desengaño más que importa al mundo!

—

Anunciase la aparición de un semanario mallorquín que se titulará *En Figuera*.

La *higuera* de buena clase produce *brevas*.

Veremos.

—

Los que padezcan de callos y duricies sanarán, puede decirse que infaliblemente, con solo darse unos paseitos por la calle de los Frailes.

Y se comprende; como que lo más probable es que se rompan una pierna y tengan luego que usarla de palo.

—

Palma va democratizándose; tal por lo menos se deduce del número de bajas de la contribucion sobre los coches de lujo.

En adelante iremos todos á pié ó en carreton.

¡Efectos de la democracia!

—

Han de proveerse las siguientes plazas del ramo de sanidad marítima:

	Pesetas.
Palma de Mallorca (Baleares).—Un Secretario Médico. .	1.250
Mahon (Baleares).—Un Secretario Médico. .	2.500
Palma de Mallorca (Baleares).—Un Auxiliar Escribiente. .	1.000
Dos marineros á. .	750
Mahon (Baleares).—Un Auxiliar Escribiente, Intérprete. .	1.500
Un marinero. .	750

—

Ayer llegó hasta nosotros la especie de que con motivo de la nueva cuota de contribución que les ha sido impuesta tratan de darse de baja los abogados de este colegio.

Y decia un chusco: No cabe dudar que toda obra por mala que sea tiene algo bueno.

Si por obra y gracia de Gamazo, añadíase, retiran los abogados del foro, no cabe dudar que estos y aquel ganarian mucho en el concepto de la opinión pública.

Nosotros ni quitamos ni ponemos, narramos solamente.

—

La Guardia civil del puesto de Felanitx detuvo anteayer á un sujeto por haber herido á otro con arma blanca en un muslo.

—

En el vapor *Union* llegó el R. P. Jaime Vigo provincial de la Compañía de Jesus. Segun noticias, permanecerá aquí algunos dias.

—

Si no lo viéramos no lo creyéramos; *La Isleña* se afana por conseguir se la autorice para construir una cañeria que lleve el agua á la Consigna; la consigue con la condicion de poner dos fuentes donde pudieran abastecerse los particulares; se gasta el dinero practicando las obras necesarias, todos aplauden la idea y cuando está todo terminado se pasan los dias, las semanas y los meses y las fuentes no parecen.

¿Verdad que es dificil de comprender tamaña anomalia? ¿Acaso se ideó el proyecto y se realizó despues para que obrara como causa agravante en los infelices abreros, que secas sus gargantas por la accion de un sol canicular, se pasan el dia luchando con las angustias de la sed teniendo á su vera instalada una cañería que con solo instalar un volante y un grifo, que se pagarian con un *par* de *pesetas*, les brindaria agua fresca y ahorraria, además, las infinitas molestias que hoy motiva á los dichos obreros el tener que echar á andar por estos mundos de Dios para proporcionársela?

¿Debe esto seguir asi? Creemos que no; y cual nosotros opinamos opinan todos los que ven en la susodicha cañeria un aparato tendido á lo largo del muelle porque sí, sin resultados prácticos que son los que informaron su instalacion.

Y como quiera que lo inútil se arranca ó se corta, arránquese ó córtese la cañeria en cuestion, ó muéstrese palmaria y evidentemente el porqué de su existencia colocando las dos fuentes que engendraron la idea de colocarla.

Lo demás es música celestial.

—

Un par de higos chumbos le costaron anteayer por la mañana un soberbio batacazo á un hombre que en el Molinar de Levante se subió á una higuera para cogerlos.

Mas le hubiera valido pasarse sin ellos.

—

Debiendo regir desde el 1.º de Septiembre próximo, las reformas militares para dar lugar á la nueva organizacion, el Ministro de la Guerra en telegrama fecha de ayer ha dirigido á las autoridades militares, les participa que queda aplazada la revista de comisario que debía tener lugar el primero de mes.

—

Se han desmontado los mástiles de poniente en la torre vigia de Porto-Pí, á causa de unas reformas que se están efectuando en la misma.

—

La cria de conejos y otros animales va tomando cartas de naturaleza en el Arrabal de Santa Catalina.

El Alcalde que nos consta ha tomado ciertas medidas represivas, fuera conveniente se mostrase inexorable en el cumplimiento de las ordenanzas municipales, tratándose de focos de inmundicia que puedan ser perjudiciales á la salud.

—

En esta provincia empezarán mañana á regir las reformas introducidas en el servicio de correos.

—

Anoche no pudimos ver confirmado el rumor referente al naufragio de un laud de pesca, que se decia ocurrido en aguas de Son Servera.

—

Procedente de Argel entró ayer á las seis de la mañana el vapor *Menorquin*, con 139 pasajeros de tránsito para Mahon y 38 para esta isla.

Dicho vapor salió á las nueve de la tarde para Mahon.

—

A las seis y media llegó ayer el vapor *Isleño* con el correo de Ibiza y Alicante, 20 pasajeros y numerosa carga, entre la que figuraban 552 carneros; 600 sacos harina, 150 fardos lana y otros efectos.

—

Dos vecinos de Campanet tuvieron una riña en la Puebla resultando uno de ellos con varias heridas en la cabeza causadas con una piedra.

—

En el vapor *Isleño* llegaron ayer D. Antonio Marroig, D. Vicente Terrasa, el capitan de la Guardia civil Sr. Ripoll y el teniente Sr. Vives; que han pasado revista á las fuerzas de su instituto destacadas en Ibiza.

—

Ha sido agraciado con la cruz de San Hermenegildo, nuestro paisano y particular amigo el general Don José March y Garcia, hermano del Gobernador Militar de esta Plaza.

Felicitamos al agraciado.

—

Ayer á las seis y cuarto de la mañana y durante el Santo sacrificio de la misa, dió principio la novena dedicada á la Virgen Santisima, bajo la advocacion de Madre de Misericordia, continuándose todos los días á la misma hora.

—

El lunes, á la salida de la funcion de la Plaza de Toros de Felanitx, hubo una riña entre dos jóvenes, quedando uno de ellos con graves heridas en la cabeza causadas con una piedra. Se ha dado parte al Juzgado.

—

Han quedado terminadas las obras del roseton que se construia en la iglesia parroquial de Sóller, sobre una de sus puertas laterales.

—

El Boletin oficial ha publicado las instruciones para la cobranza del impuesto sobre compañias de seguros y carruajes de lujo.

—

La Guardia civil de Ibiza ha detenido á tres sujetos á quienes encontraron pescando con dinamita, siendo entregados al Juzgado.

—

Convicta y confesa ha sido detenida por la Guardia civil una mujer que habia hurtado cierta cantidad de dinero en una casa de la villa de Porreras, siendo entregada á disposicion del Juzgado correspondiente.

—

Noticias recibidas de Inca dicen que habiendo salido á cazar el domingo por la madrugada el segundo teniente de aquella zona militar don Miguel Soler Zarzuelo acompañado de tres vecinos de dicha villa, al perseguir un conejo se separó dicho señor de sus acompañantes, quienes al cabo de algún tiempo que no le veían fueron en su

busca, encontrándole cadáver á la mañana siguiente dentro el bosque del predio *Son Horrach*, término municipal de Costitx.

—

Según leemos en el *Boletin Oficial*, por el Ministerio de la Gobernacion se reclama, con objeto de formar los nuevos escalafones del Cuerpo de Sanidad marítima, las hojas de servicio de todos los empleados del mismo que residen en esta provincia.

El Gobernador civil lo ha hecho público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, y presenten á la mayor brevedad en este Gobierno las referidas hojas.

—

El próximo domingo se celebrará en la excartuja de Valldemosa la fiesta que anualmente se dedica á nuestra señora de los Dolores.

Hácense grandes preparativos en aquel pintoresco pueblo para celebrar la función del domingo con toda solemnidad, siendo de esperar resulte una de las grandiosas que se han celebrado en el referido templo en honor de la Reina de los Cielos.

—

Según noticias oficiales anteayer S. M. la Reina Regente firmó en San Sebastián los decretos referentes á Guerra y Gracia y Justicia por lo que, en cuanto á los últimos, alcanza en las Baleares tan solo la supresión del Juzgado de la Lonja.

—

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial, ascendieron durante el mes de Julio último, á 811'97 pesetas.

—

La prostitución clandestina toma en esta ciudad alarmantes proporciones; dígalo sino la calle de la Estacada, semillero de lupanares y tugurios en los que la moral y las buenas costumbres están verdaderamente en la *estacada*.

Al señor Guzmán, que con tesón digno de encomio ha defendido siempre la causa de la moral, cumple ahora organizar una batida que ponga término á los actos vergonzosos que se consuman en más de uno de los caserones que pueblan aquella calle.

Hágalo nuestro digno Gobernador y no dude que ha de encontrar mucho, muchísimo que corregir.

—

Precio general medio de los principales artículos de consumo en esta provincia en Julio último:

Trigo, á 25'11 pesetas hectólitro.
Cebada á 15'50 id. id.
Centeno, á 22'50 id. id.
Maiz, á 18'82 id. id.
Garbanzos, á 0'52 pesetas kilógramo.
Arroz, á 0'48 id. id.
Aceite, á 1'25 pesetas litro.
Vino, á 0'31 id. id.
Aguardiente, á 0'84 id. id.
Carnero, á 1'60 pesetas kilógramo.
Vaca, á 1'81 id. id.
Tocino, á 1'63 id. id.
Paja de trigo, á 0'07 id. id.
Id. de cebada, á 0'08 id. id.

—

La música del Regimiento de Filipinas tocará esta noche en el paseo del Borne las piezas siguientes:

1.ª Paso doble «Bocaccio.»—Perelló.
2.ª Fantasía «Guillermo Tell.»—Milpager.
3.ª Fantasía «Pescatori di Perle.»—Perelló.
4.ª Sardana «Garin.»—Perelló.
5.ª Vals «En la sombra.»—Farbach.

—

El terrisco amontonado á consecuencia de unas obras que se efectuan en la plaza de Jesús hacia ayer imposible el tránsito por aquel paraje.

—

Ha sido denunciado y recogida la tirada de *El Ideal* del dia 28, que se publica en Madrid.

Se ha telegrafiado á los Gobernadores de provincias para que manden recoger los ejemplares que hayan circulado.

—

Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor *Isleño*.

—

Con las reformas judiciales próximas á plantearse queda suprimido el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta capital.

—

PERFUMERIA DEL CONGO

Víctor Vaissier, recomienda á su clientela: 1.° Los extractos del Congo, perfumes exquisitos para el pañuelo. 2.° Los polvos congolanos, para la blancura del cútis. 3.° El agua congolana, para dar de nuevo su color primitivo á los cabellos.—Venta al detall: en todas las principales perfumerías. Al por mayor: Rambla de Cataluña, núm. 71—Barcelona.

—

Los manantiales del **Vichy Catalán**, superan á los extranjeros, en la curacion del estómago é hígado.

—

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4148, se publica:

Precios de articulos de consumo.

Reclamacion de hojas de servicios de los empleados de sanidad maritima.

Circular para evitar incendios forestales.

Otra para la captura de dos presos fugitivos.

Producto del cepillo de La Sangre en el Santo Hospital.

Subasta para adquirir el material que necesiten con destino á los trabajos de gabinete los Ingenieros agrónomos, Inspectores técnicos de Hacienda.

Reclamacion de datos relativos á la administracion y cobranza del impuesto del 1 p$\frac{0}{0}$ correspondientes al ejercicio próximo pasado y actual.

Gastos de obras municipales de Palma.

Relacion de las cantidades recaudadas durante el mes de Julio último como producto del impuesto especial sobre el alcohol elaborado en esta provincia.

Exposicion de los repartos de consumos de Deyá, Muro, Santañy y Binisalem.

Aviso á compradores de bienes nacionales, de que se les vencen pagarés en el próximo mes de Septiembre.

Lista de asociados de la Junta Municipal de Palma.

Designacion de secciones de contribuyentes para constituir la Junta Municipal de Inca.

Vacante de la Secretaria de Ayuntamiento de Fornalutx.

Relacion de los Fiscales Municipales suplentes que han sido nombrados para ejercer este cargo durante el Bienio de 1893 á 1895 en el Territorio de esta Audiencia.

Servicio telegráfico particular

—

(*De nuestro corresponsal.*)

San Sebastián 28-4'30 t.

Los Sres. Sagasta y Pasquin han visitado á la Reina Regente.

Ha fallecido otro de los heridos y han sido oleados dos más que se encuentran en estado gravísimo.

El Juzgado ha tomado declaración á los heridos que hay en el Hospital.

Esta tarde el juez tomará declaración á los músicos que tocaban en el Boulevard y esta noche la tomará á los veinte y ocho detenidos á consecuencia del tumulto.—M.

San Sebastián 28-6 t.

El Sr. Sagasta me ha manifestado que aprueba la conducta observada por las Autoridades contra los alborotadores y cree que los sucesos los originaron personas extrañas á San Sebastián, aconsejando á la Reina Regente que salga á paseo por las calles y que él le responde del órden.

En Montroig, Cataluña, numerosos grupos en actitud hostil, disponíanse á invadir la Casa Consistorial y fueron dispersados por la Guardia civil. El recaudador de contribuciones se halla imposibilitado de proceder á la cobranza y continúa en la posada custodiado por fuerzas de la benemérita.

Dícese que en Murcia existen sin tributar fincas en bienes nacionales por valor de sesenta y dos millones de pesetas.—M.

San Sebastián 28-8 n.

Los muertos en los sucesos ocurridos en esta población se llaman Vicente Arcelaiz y Rufino Aspiazu, ambos donostiarras.

Créese que hay dos heridos.

Esta noche se harán nuevas detenciones.

El palacio que habitaba en Roma el cónsul de Portugal ha sido pasto de las llamas. La familia fué salvada por las ventanas. Las pérdidas materiales son de gran importancia.

San Sebastián 28-10'40 n.

Los grupos formados por gente del pueblo han pedido que se interrumpiera la música que estaba tocando en los boulevards, por ser día de luto.

Hubo carreras y sustos.

Cuando cesó la música apagáronse las luces del paseo.

Los grupos se dirigieron al Teatro Circo y se suspendió la función.

La Junta de defensa de la Coruña permanece en actitud hostil.

En Salamanca se ha desencadenado una furiosa tormenta inundando la población y derribando muchos edificios.

Las calles se convirtieron en caudaloso río, pues en la parte baja había más de un metro de agua por la calle.

Creése tengan que lamentarse desgracias personales.—M.

San Sebastián 29-8'15 n.

Créese que entre los asuntos firmados por S. M. se encuentran los decretos de Guerra y Gracia y Justicia.

En previsión de que pueda alterarse el órden público, se hallan acuarteladas las tropas para el caso de que se reproduzcan hoy los motines.

Se ha confirmado la alteración del orden público.

A la hora en que telegrafiamos desconócense los detalles del suceso, pero sábese oficialmente que se ha publicado la ley marcial.

El Ayuntamiento ha publicado un manifiesto condenando los sucesos ocurridos y prometiendo exigir responsabilidades á sus autores ó cómplices.

Las autoridades escediéronse en sus atribuciones, por mala traducción de cifras, así que entre los asuntos firmados hoy por S. M. la Reina se encuentran los decretos declarando la población en estado de sitio.

Continúa la huelga de los mineros de Escocia sin que pueda aventurarse cuando tendrá término.

En algunos departamentos de Francia se han sentido fuertes tempestades, mejorando algo la temperatura.

El Gobierno de Berlín se ocupa preferentemente en la cuestión monetaria.—M.

Madrid 29, 10'20 n.

En Gijon ha ocurrido un motin por negarse los concejales interinos á dar posesion á los propietarios suspensos.

El pueblo apedreó la Casa Consistorial, intervino la fuerza pública y resultaron varios heridos.

Reina tranquilidad.

Continúan repitiéndose los casos de cólera en Berlin, aunque no se hayan declarado oficialmente.

En Budapest aumenta el número de atacados de una manera alarmante, haciéndose grandes esfuerzos por parte de las Autoridades para extinguir los focos epidémicos en los ocho departamentos invadidos.

Continúa el fuego destruyendo los montes de Cuenca, sin que hayan podido extinguirlo las tropas que han ido para prestar auxilio.

El Ministro de la Gobernacion ha celebrado una larga conferencia telegráfica con el Gobernador de Bilbao dándole instrucciones para reprimir cualquier atentado contra el orden público.

Los trenes que llegan de San Sebastian vienen atestados de viajeros temerosos de que se repitan con mayor escala los sucesos, á pesar de la aparente tranquilidad que allí reina.—D.

San Sebastián 30-12'30 m.

A las nueve de la noche comenzaron varios grupitos dando vivas á los fueros que fueron disueltos por guardias civiles de caballería, quedando despejados los boulevares.

Desde un balcón de la calle de Elcano dispararon tres tiros á la Guardia civil y de otros balcones les tiraban botellas.

Los Guardias civiles les contestaron con una descarga tirando al aire.

Hay dos personas detenidas, ahora reina tranquilidad.

El Sr. Gamazo ha celebrado una larga entrevista con el Mayordomo Mayor de Palacio, dando esto lugar á diversos comentarios.

Segun noticias oficiales del cónsul de España en los Estados Unidos la salud es allí excelente.

Despachos particulares de Roma aseguran que los casos de cólera se suceden con mucha frecuencia en aquella ciudad.

El Sr. Sagasta manifiesta á todo el mundo que cuenta con la confianza de la Corona.—M.

Madrid 30, 3'10 t.

El Sr. Sagasta ha abandonado su alojamiento pasando á vivir en el Gobierno Militar.

Reina gran excitacion en la Coruña.

Niégase que se trate de la formacion de un ministerio de fuerza presidido por el general Pavía.

Es inexacto que en Barcelona se hayan registrado dos casos de cólera.

La noticia de haber aparecido una partida armada en Cataluña ha sido un canard.

Extiéndese el cólera en Italia.

En Bilbao reina tranquilidad.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales		DINERO
Palma	Crédito Balear . .	113'00
	Cambio Mallorquin	62'00
	Fomento Agrícola.	62'00
	Ferro-Carriles de Mallorca. . . .	58'00
	Alumbrado por Gas	105'50
	Salinas de Ibiza. .	200'00
	La General Mallorquina.	76'50
	La Isleña Marítima.	49'00
	Banco de Sóller. .	40'00
Valores públicos.		
Madrid	4 p$\frac{0}{0}$ int. perpétuo	67'85
	4 p$\frac{0}{0}$ ext. »	67'93
	4 p$\frac{0}{0}$ amortizable .	77'55
	Cubas (86). . . .	107'80
	Banco de España. .	358'00
	Tabacos.	158'45
	Francos.	21'50
Barcelona	4 p$\frac{0}{0}$ int. perpétuo	68'18
	4 p$\frac{0}{0}$ exterior. . .	75'32
	4 p$\frac{0}{0}$ amortizable .	77'00
	Cubas 86. . . .	107'75
	Cubas 90. . . .	96'90
	Coloniales. . . .	41'20
	Norte de España. .	33'00
	Francias.	24'25
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha.	61'87
		40'50
	París á 8 dias vista	35'62
Madrid		68'05
París		61'87
Renta francesa.		99'47
Londres		26'31

PILDORAS HOLLOWAY

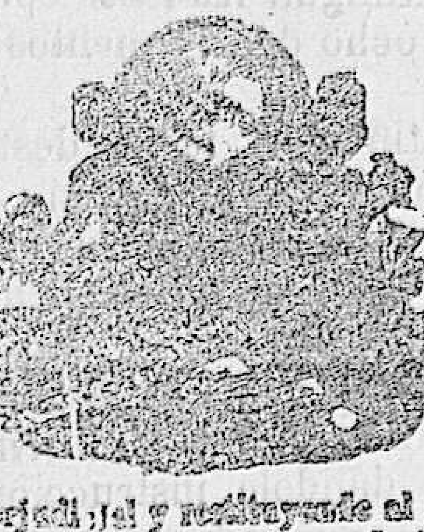

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las debilidades del hígado y del estómago, dejando todo estado perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre destruirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento, que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se aplica el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos [illegible] de Píldoras y bote de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero céntrico regulador, braguero automático y oclusor restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras* y como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos), pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la *Academia* de inventores de *París*. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas constructuras. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.°, Barcelona.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Cármen, 3. Esquina á la de Tetuan. — Entresuelo — Tetuan, 23, Entrada al entresuelo.

Precio fijo. — MADRID — Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres. París y Viena.
Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

Cultos Sagrados

MAÑANA VIERNES

Santoral: San Gil.

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en el Socorro á la Virgen de la Correa.

Corte de María: En la Catedral á la Virgen de la Asuncion.

Seccion Comercial

movimientos de buques

Dia 30

FONDEADOS

De Ibiza y Alicante vapor «Isleño» c. don Raimundo Piña 22 trip. ton. 314 efectos y balija pas. 29 m. Palma.

De Argel v. Menorquin c. D. Leonardo Cabot 28 trip. ton. 545 con lastre mat. Mahon.

DESPACHADOS

Para Mahon vaper. Menorquin c. don Bernardo Cabot 27 trip. ton. 545 con efectos m. Mahon.

Para Mahon pailebot Maria p. Jorge Martorell 4 trip. ton. 41, petroleo y otros m. Mahon.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 30.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 4.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 1.

Defunciones

Juana Ana Femenia, viuda 79 años, Estudio General, apoplegia.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un acuenta sobre las utilidades del presente ejercicio, se avisa á los Sres. Accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad todos los dias laborables desde las 10 á la 1 y media hasta el 2 de Septiembre, y despues de este dia solo los viernes.

Los Accionistas que confien el cobro á otra persona deberán proveerle de la correspondiente autorización.

Palma 11 de Agosto de 1893.—El Director, Eusebio Pascual.

Pupilos

Se desean encontrar tres ó mas caballeros para tratarlos como de familia, precio económico, Marina 18, 3.° (frente el Circo). 9

ISLEÑA MARITIMA

Aviso importante

El abuso que vienen cometiendo algunos Sres. Cargadores entregando sus mercancias tan tarde que no queda tiempo material para ser embarcada á hora designada para la salida de los vapores correos, irroga perjuicios á esta Empresa y molestias á los Sres. pasajeros. Deseosa esta Empresa de cumplir debidamente el servicio que le está confiado, ruega encarecidamente á los señores cargadores que entreguen la carga al costado del buque antes de las tres de la tarde del dia de salida pues desde esta fecha no responde pueda ser embarcada la que se entregue después de la hora citada.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Palma 23 Agosto 1893.—Por la Isleña Marítima.—El Naviero Director, S. Simó.

Academia preparatoria

del año de ampliacion para Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho (1.° y 2.° curso), bajo la direccion de

D. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Se alquila

Un espacioso almacén situado en el Arrabal de Sta. Catalina cerca el almácen de maderas de D. Bartolomé Pieras.

Informará la «Isleña Marítima», Palacio, 26. 7

Huéspedes

En la calle de Pelaires 105 entresuelos se admitirán dos en muy buenas condiciones. 20

Compañía de Navegación de Sóller

Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y viceversa.

El magnífico y veloz vapor

LEON DE ORO

clasificado recientemente por el Lloyd 100 A I ×, con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido, tiene inaugurado su itinerario entre los nombrados puertos, desde el 31 de Mayo último.

Salida de Barcelona para Sóller; todos los martes á las 7 de la tarde.
Salida de Sóller para Ciudadela; todos los miércoles á las 9 de la mañana.
Salida de Ciudadela para Sóller; todos los viernes á las 8 de la mañana.
Salida de Sóller para Barcelona; todos los viernes á las 7 de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Soller, Palma y viceversa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio esclusivo de esta Compañia.

Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma á Sóller que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes pueden dirigirse á los Sres. Salom y Rullan, plaza de la Libertad 3. Representantes de la Compañia en Palma.

HERNIAS (quebraduras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerias. Pídase el folleto; Carmen, 14, 1.°—Barcelona.

COLEGIO DE SANTA TERESA

PONT D'INCA

Este Colegio continuará en el próximo curso incorporado al Instituto provincial, abriendo sus clases el 15 del próximo Septiembre.

Las calificaciones obtenidas en Junio último son:

45 sobresalientes,
28 notables,
29 buenos,
10 aprobados,

es decir, el 91 por 100 de calificaciones con nota y ningún suspenso.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de diciembre de 1893.

Constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250 000
2 de 100.000.	200.000
4 de 80.000.	320.000
6 de 60.000.	360.000
8 de 40.000.	320.000
10 de 30.000.	300.000
18 de 20.000.	360.000
2.040 de 2.500.	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.	247.500
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero.	70.000
2 idem de 30.000 id., para los del premio segundo.	60.000
2 idem de 25.000 id., para los del premio tercero.	50.000
2 idem de 20.000 id., para los del premio cuarto.	40.000
2 idem de 12.000 id., para los del premio quinto.	24.000
2 idem de 5.750 id., para los del premio sexto.	11.500
2.700	16.200.500
REINTEGROS	
5.399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero.	2.699.500
	18.900.000

NON· PLUS· ULTRA.

FIDIBUSES

para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto

INVENTOR

G. B. Dr. Zampironi

Boticario.—Real.—Venecia.

Depósito exclusivo en Palma.—Drogueria

LA UNION

DE

Alejo Corbella

Plaza de Antonio Maura

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger.